

La Vicejefa de Gobierno porteño exhortó a las fuerzas políticas a "que defiendan los intereses de la Ciudad". Y reiteró que "cualquier traspaso de servicios debe hacerse con los recursos". "Nos parece bien el debate en el Congreso Nacional y en la Legislatura de la Ciudad, pero no sólo deberíamos tratar el traspaso del subte sino también de la Policía Federal, el puerto, el control de los juegos de azar, el registro de bienes muebles e inmuebles", señaló Vidal en una declaración pública.

La Vicejefa porteña dijo además que esperaba "que las fuerzas políticas nacionales que no son kirchneristas defiendan en el Congreso la cláusula constitucional que establece que la transferencia de servicios o funciones debe hacerse con la respectiva reasignación de recursos"(Artículo 75, inc. 2).Pidió además que "las fuerzas políticas que representan a los ciudadanos porteños defiendan los intereses de la Ciudad y de sus vecinos.

En el caso del subte, se trata de defender los intereses de los usuarios que también son bonaerenses y de otras provincias argentinas".El artículo 75, inciso 2, párrafo quinto de la Constitución Nacional dice lo siguiente: "No habrá transferencia de competencias, servicios o funciones sin la respectiva reasignación de recursos, aprobada por ley del Congreso cuando correspondiere y por la provincia interesada o la Ciudad de Buenos Aires en su caso".